ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

DISEÑOS Y CONFECCIONES S. A. DEHOYSA

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016

En el cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de 2016, a las ocho horas, en
las oficinas ubicadas en las calles Venezuela 701 Noguchi, se reúne la Junta Ordinaria Universal
de Accionistas de la compañía DISEÑOS Y CONFECCIONES S. A. DEHOYSA, de acuerdo con lo
previsto en el Artículo 238 de la ley Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital
pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de
Asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que es: la señora
ng. MARIELLA KATIUSCA QUIÑONEZ TRUJILLO propietaria de 750 acciones y norma
USD \$ 1.00 cada una , pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 750 votos y el
señor Ing. BOLIVAR ARTURO MALTA ARAGUNDI propietario de 50 acciones y normativas de
USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 50 votos.
Preside la Sesión Ing. MARIELLA KATIUSCA QUIÑONEZ TRUJILLO, Gerente General de la
compañía y actúa de Secretaria la Ing. Jenny del Rocío Alcívar Mendoza. La Secretaria expresa
que, como consecuencia de la lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se
encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los
Estados Unidos de América
A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben
pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre
los siguientes puntos:
ocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente
al ejercicio económico del año 2015;
 Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal, en relación a los estados
financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las normas Internacionales de
Información Financiera;
 Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido a la Sra.
Elizabeth Catherine Varela Tapia como Comisario Principal de la compañía;
 4 Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico
2015 bajo las Normas Internacionales de Información Financieras;
5 Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2015
A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la
Secretaria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta,
renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y
además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías,
suscribirán la presente Acta
La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver
sobre el primer punto del orden del día, que dice:
1 Conocer y resolver sobre el informe de la señora Gerente General de la compañía,
correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
-La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y
debatida, por LINAMANIDAD de votes PESIJEIVE: Aprobar el informe económico presentado

por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punt
del orden del día, que dice:
2 Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal en relación a los estado
financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las Normas Internacionales d
Información Financiera;
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada
debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los informes del Comisario Principa
en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 201
bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el terce
punto del orden del día, que dice:
3 Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido a la Sra
Elizabeth Catherine Varela Tapia como Comisario Principal de la compañía;
La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada
debatida, por UNANAMIDAD de votos RESUELVE Reelegir por periodo indefinido, tal como
permite el art. 276 de la Ley de Compañías, a la Sra. Elizabeth Catherine Varela Tapia com
Comisario Principal de la compañía.
A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punt
del orden del día, que dice:
4 Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económic
2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;
-La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada
debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros individuale
correspondiente al ejercicio económico 2015, bajo las Normas Internacionales de informació
Financiera, los que tienen como resultado la utilidad, impuesto a la renta, participación d
trabajadores y utilidad
La Secretaria procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:
5 Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2015
La Gerente General de la compañía, Ing. Mariella Katiusca Quiñonez Trujillo, procede a indica
que los resultados del ejercicio fueron positivos y se pone a disposición de la junta el destin
de los mismos; por lo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego d
varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, po
UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que las utilidades existentes luego de la
deducciones legales del caso sean mantenidas en la compañía y destinadas a sus nuevo
proyectos
Finalmente la Presidenta manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por
Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documento
incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación de
constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista d
Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le
corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas
el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2015, la carta de autorización presentad
por la ing. Mariella Katiusca Quiñonez Trujillo, y la copia de la presente Acta suscrita por
Secretaria de la Junta, con la certificación respectiva.
Desired de la fatta, con la cerdificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

Ing. Mariella Katiusca Quiñonez Trujillo

Gerente General-Presidenta de la Junta

Jenny del Rocio Alcivar Mendoza

Secretaria de la Junta